

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF:

02 Apellidos y nombre: **AMENGUAL PERELLO, ANTONI**

Sexo del primer declarante: H hombre M mujer (05)

Estado civil (el 31-12-2017): Soltero Casado Viudo Separado legalmente (06, 07, 08, 09)

Fecha de nacimiento: **10/23/04/1971** (10)

Grado de discapacidad, Clave: (11)

Cambio de domicilio: Si ha cambiado de domicilio, indique el N.º (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de vía: 16 Nombre de la vía pública:

17 Tipo de identificación: 18 Número de casa: 19 Códigos de identificación: 20 Bloque: 21 Población: 22 Postal: 23 Provincia: 24 Puesto:

25 Datos complementarios referencias: 26 Localidad, Población o zona de referencia:

27 Código Postal: 28 Nombre del Municipio: 29 Provincia: **ISLAS BALEARES**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Dirección (Address): 36 Datos complementarios referencias:

37 Provincia (Country): 39 Código Postal: 40 Provincia (Region, State):

41 País: 42 Código País:

43 País de nacimiento (NIF) o el del país de origen (NIF) del país: 44 Nacionalidad:

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignará también en su caso los datos de las placas de garage, con un máximo de dos, y de los trasteros y seneos aparcados conjuntamente con la misma. Siempre que se trate de líneas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante 51 50,00	52 50,00	53 1
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53
50	Primer declarante 51	Cónyuge 52	53

Si no se ha consignado la clave 1 en la casilla 50, NIF arrendador: (55)

Si no tiene NIF, consigne número de identificación en el País de residencia: (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 I II

58 Apellidos y nombre:

Sexo del cónyuge (I= hombre, II= mujer): M (59)

Fecha de nacimiento del cónyuge: (60)

Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: (61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: (62)

Cambio de domicilio: Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne el N.º en esta casilla, si corresponde en caso de declaración conjunta. (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de vía: 16 Nombre de la vía pública:

17 Tipo de identificación: 18 Número de casa: 19 Códigos de identificación: 20 Bloque: 21 Población: 22 Postal: 23 Provincia: 24 Puesto:

25 Datos complementarios referencias: 26 Localidad, Población o zona de referencia:

27 Código Postal: 28 Nombre del Municipio: 29 Provincia:

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Dirección (Address): 36 Datos complementarios referencias:

37 Provincia (Country): 39 Código Postal: 40 Provincia (Region, State):

41 País: 42 Código País:

43 País de nacimiento (NIF) o el del país de origen (NIF) del país: 44 Nacionalidad:

Representante

65 NIF: 66 Apellidos y nombre o razón social:

Devengo

Atención: Este apartado es obligatorio cumplimentarlo si se declara por separado. Debe ser el beneficiario del impuesto según el artículo 16 del Reglamento de la Ley 35/2011, de 30 de octubre, de modificación de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fecha de finalización del periodo impositivo: (67) Mes: Año:

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una X la opción que corresponda):

Atención: Subscribiendo esta opción se elige el régimen de imputación conjunta. No se permite elegir las dos opciones en una misma declaración.

Tributación individual (68)

Tributación conjunta (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieron su residencia habitual en 2017: (70) 04

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

Nº	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de adscripción permanente a la familia	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otros enlaces
1	75	7	77	8	79	80	81	82
2	75	71	76	78	79	80	81	82
3	75	76	77	78	79	80	81	82
4	75	76	77	78	79	80	81	82
5	75	76	77	78	79	80	81	82
6	75	76	77	78	79	80	81	82
7	75	76	77	78	79	80	81	82
8	75	76	77	78	79	80	81	82
9	75	76	77	78	79	80	81	82
10	75	76	77	78	79	80	81	82
11	75	76	77	78	79	80	81	82
12	75	76	77	78	79	80	81	82

No se ha cumplimentado esta casilla cuando va listado en las columnas de discapacidad o menores del menor declarado y del menor.

Se cumplimentará esta casilla cuando la unidad familiar sea 1, 1, 1, 4. Se cumplimentará cuando se indique en la casilla de discapacidad de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes falleció en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento.

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha cumplido las claves 1 o 1 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor.

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una 'X' esta casilla
85	86	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
85	86	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
85	86	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
85	86	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

Nº	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Comunidad
1	90	91	92	93	94	95
2	90	91	92	93	94	95
3	90	91	92	93	94	95
4	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento.

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y concurrente con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una 'X' esta casilla.

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y concurrente con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2014, de 19 de junio (RDL 9/12), marque con una 'X' esta casilla.

106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	25.197,20	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	25.197,20	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.612,68	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	23.584,52	0016
Suma de rendimientos netos previos	23.584,52	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	21.584,52	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	21.584,52	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2,86	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	2,86	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	2,86	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	2,86	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	2,86	0039

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E. (de la activ. principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	731	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	45.535,83	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	45.535,83	0109

Gastos fiscalmente deducibles

Reparaciones y conservación	3.341,25	0115
Otros servicios exteriores	1.800,00	0117
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	7.398,12	0124
Suma [(110) a (124)]	12.539,37	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	32.996,46	0128
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	1.649,82	0129
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	14.189,19	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	31.346,64	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	31.346,64	0133
Suma de rendimientos netos reducidos	31.346,64	0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	31.346,64	0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	2,86	0409
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	52.931,16	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	52.931,16	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	2,86	0435
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	3.600,18	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	3.600,18	0442
Total con derecho a reducción	3.600,18	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	3.600,18	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	49.330,98	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	49.330,98	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	2,86	0480
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.976,98	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.111,21	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.207,48	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.341,71	0503
Tipo medio estatal	12,58	0504
Tipo medio autonómico	12,85	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,27	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,27	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,27	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,27	0511
Tipo medio estatal	9,44	0512
Tipo medio autonómico	9,44	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	6.207,75	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	6.341,98	0515

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.566,51	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	267,49	0647
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	267,49	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	267,49	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	267,49	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	26/07/1999	0657
Por donativos, parte estatal	3,75	0521
Por donativos, parte autonómica	3,75	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	10,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	7,50	0672
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	S34

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	5.936,51	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	6.070,74	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	5.936,51	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	6.070,74	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	12.007,25	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	12.007,25	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	4.535,54	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	0,54	0559
Por rendimientos de actividades económicas	5.059,62	0561
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	1.256,71	0566
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	10.852,41	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	1.154,84	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	1.154,84	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	6.070,74	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.070,74	0625

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Apellidos y Nombre: **AMENGUAL PERELLO, ANTONI**

Ejercicio: **2017** Período: **01A**

Número justificante:

Cónyuge

NIF:

Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Base imponible general sometida a gravamen 0475 49.330,98	Base imponible del ahorro 0480 2,86	Cuota íntegra estatal 0514 6.207,75	Cuota íntegra autonómica 0515 6.341,98
Cuota líquida estatal 0530 5.936,51	Cuota líquida autonómica 0536 6.070,74	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0520] o casilla [0645] de la declaración) 0645 1.154,84	

Tributación equitativa: Tributación conjunta:

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimiento del apartado P de la declaración, la Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución, indique marcando con una 'X' esta casilla:

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se viene una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria: **0630**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación marcando con una 'X' la casilla correspondiente: si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no fracciona el pago o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago:

SI FRACCIONA el pago en dos plazos:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo): I₁ **692,90**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

En caso de adeudo en cuenta consignar en el apartado Cuenta bancaria los datos de la cuenta en la que desea que se vaya cargando el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación marcando con una 'X' la casilla correspondiente si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2º plazo:

SI DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora:

Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado Cuenta bancaria los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se pagará en cuenta el 2 de noviembre.

Importe del 2º plazo (40% de la casilla [0645]): I₂ **461,94**

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.

Devolución:

Importe: **D**

Importante: si solicita devolución, indique en el apartado Cuenta bancaria los 2 primeros dígitos de la libreta en la que desea recibir la devolución bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que se vayan cargando los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que se le atribuya mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: